



N° de Oficio 125.210.043/2016
Saltillo, Coahuila. 09 de Enero del 2016.

M. V. Z. HUGO FRAGOSO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA
MEXICO D, F.
P R E S E N T E:

Adjunto al presente envié a esa Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera su digno cargo, para su conocimiento y solicitándole respetuosamente la validación de lo establecido en: el Acta de la Comisión de Sanidades e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de Coahuila (COTESIA), Acta de la Subcomisión Técnica de Inocuidad (SUBCOTESIA) correspondientes al mes de Diciembre del 2015.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL C DELEGADO FEDERAL
EN COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ART. 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DE LA SAGARPA, PUBLICADO EN EL DOF EL 25 DE ABRIL DEL 2012
EL SUB DELEGADO AGROPECUARIO


ING. RICARDO E. FRAUSTRO SILLER

C. c. p.- M. V.Z. Enrique Sanchez Cruz.- Director en Jefe del SENASICA.-
Lic. Víctor Hugo Celaya Celaya.- Coordinador General de Delegaciones.-
Ing. Mario Eulalio Gutierrez Talamas Delegado Federal de la SAGARPA en Coahuila.-

JSHR' clgc

